



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

DR. 31
05.02.2026

REF.: Acoge renuncia y Descarga
Patente Municipal.

EXENTO N° 000266

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 05 de febrero 2026

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de renuncia de la patente comercial, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 309 de fecha 02/02/2026.
 - Certificado declaración de formulario F-29 folio N° 8704875996 de fecha 06/01/2026 y Folio N° 8771986086 de fecha 02/02/2026.
 - Boletines de pago Rol 2000309, orden de ingreso N° 639 folio 0099990 de fecha 31/01/2025 y orden de ingreso N° 314 folio 00109367 de fecha 12/08/2025
2. Decreto Alcaldicio Exento N° 001026 de fecha 25/07/2017, que otorga patente municipal acogida a la Ley de microempresa familiar.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 000196 de fecha 29/01/2026, que aprueba los valores de las Patentes Municipales y cárguense los valores, correspondientes al segundo semestre tributario año 2025.de las Patentes Municipales.

VISTOS

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06.12.2024. Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ACOGE solicitud de renuncia de Patentes Municipales Comerciales, **Rol 2000309**, a contar de la fecha, a doña **RITA DEL ROSARIO RUBIO NÚÑEZ, RUT** [REDACTED] rubro Bazar y paquetería, prendas de vestir, artesanías, artículos para el hogar, la que funcionaba en Avda. Obispo Eduardo Larraín N° 916, comuna de Litueche

ORDENASE REBAJAR de la

Contabilidad los montos que se indican en cada cuenta:

N° 115-03-01-002-001-000 Derecho de aseo enrolada	\$ 42.218
N° 115-03-01-001-001-000 Patente enrolada	\$ 34.736

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PATOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

